"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Ayaviri, 12 de octubre del 2018.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0195 -2018–ME/GR-DREP/DUGEL–M/AGP

SEÑOR (A) :***DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL MELGAR.***

ASUNTO :**CONVOCA A TALLER DE FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DIRIGIDO A DIRECTORES DE I. E. FOCALIZADAS**.

Con especial deferencia me dirijo a Usted, para expresarle un saludo cordial a nombre del Área de Gestión pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, a la vez por medio del presente recordarle que en el marco de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y D. S. 004 – 2018 – MINEDU "Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", la convivencia escolar; se encuentra priorizada por lo que la institución educativa que dirige se encuentra focalizada y se le brindara asistencia técnica, con el objetivo de brindar a las y los Directores el **"TALLER DE NORMAS DE CONVIVENCIA"**, para el año académico 2019, el taller se realizara el día 19 de octubre del presente, en el local de la I.E.P. 71011 "San Luis Gonzaga" a horas 8:30 am para lo cual deben traer el reglamento interno institucional y las normas o acuerdos de convivencia escolar del año 2018. Adjuntamos al presente II.EE. Focalizadas.

Reiterar su participación, es importante porque la elaboración de este documento será presentado a la UGEL Melgar para ser considerada en el año académico 2019.

Por lo tanto, desde el Ministerio de Educación en coordinación con la UGEL Melgar se ha implementado actividades formativas; al mismo tiempo debe asistir el Director (a) y el Responsable de Convivencia Escolar de su I.E. así mismo por el presente informarle que el Taller programado será como sigue:

LUGAR	FECHA Y HORA	TEMA	RESPONSABLE
AUDITORIO DE LA I. E. P. 71011 SAN LUIS GONZAGA	19 de Octubre del 2018. A horas 8:30 am	*"NORMAS DE CONVIVENCIA"*	ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE LA UGEL MELGAR

Seguros de su atención al presente y sin otro en particular, es ocasión propicia para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Gestión Educativa Local – Dirección Regional – PUNO – MELGAR – DIRECCIÓN

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

INSTITUCIONES FOCALIZADAS DEL AMBITO DE LA UGEL MELGAR

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CLASIFICACION
01	I.E.I. 1573	FOCALIZADA
02	I.E.P. 70480 NIÑO JESUS DE PRAGA	FOCALIZADA
03	I.E.P. 70487 SAN MARTIN DE PORRES	FOCALIZADA
04	I.E.P. 71011 SAN LUIS GONZAGA	FOCALIZADA
05	I.E.P. 71012	FOCALIZADA
06	I.E.P. 70475 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	FOCALIZADA
07	I.E.P. 70478 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	FOCALIZADA
08	I.E.P. SAN ISIDRO	FOCALIZADA
09	I.E.P. 70481	FOCALIZADA
10	I.E.P. 70476	FOCALIZADA
11	I.E.P. 70479	FOCALIZADA
12	I.E.S. TUPAC AMARU	FOCALIZADA
13	I.E.S. JOSE CARLOS MARIATEGUI	FOCALIZADA
14	I.E.S. ANTAUTA	FOCALIZADA
15	I.E.S. MARIANO MELGAR	FOCALIZADA
16	I.E.S. NUESTRA SEÑORA DE ALTA GRACIA	FOCALIZADA
17	I.E.S. ROQUE SAENZ PEÑA	FOCALIZADA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – Dirección Regional de Educación Puno – DIRECCIÓN – MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR